2026 04 09 2,487,500

AROCA GONZALEZ JUAN CAMILO

DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS

CPS-753
Sistemas CitiSalud SAS

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN MESITAS DEL COLEGIO
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Nit: 860020094

COMPROBANTE DE EGRESO NO: 36603

Beneficiario: 1010126871 - AROCA GONZALEZ JUAN CAMILO

DETALLE DE LA CAUSACION

Num Doc	Descripción	Prefijo	Fecha	ValorTotal
40324	SERV AUXILIAR ENFERMERIA RESOLUCION 1010-2025 MARZ 04/20 MAR 2026	MARZ - 3	31/03/2026 00:00:00	2,500,000
			Total:	**2,500,000**

DETALLE RETENCIONES

Concepto	DesConcepto	Base Retención	%	Valor
892	24362707 ACT SERVICIOS 5 X 1000	2500000		12,500
			Total:	**12,500**

DETALLE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Débito	Crédito
11100653	DAVIVIENDA CTA 4759-0010-6539 EBS RESOL 1010	0	2,487,500
24905501	SERVICIOS - REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS	2,487,500	0
	Total:	**2,487,500**	**2,487,500**

DETALLE PRESUPUESTO

Giro	Compromiso	Contrato	CRP	CDP	Rubro	Descripción	Valor
302	351	153	216	169	2.4.5.02.09.04	CONVENIO - EQUIPOS MEDICOS	2,500,000
						Total:	**2,500,000**

DETALLE DEL EGRESO

PAGO SERV AUXILIAR ENFERMERIA RESOLUCION 1010-2025 MARZ 04/20 MAR 2026

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN TESORERÍA EL COLEGIO, CUND.

Preparado **Revisado** **Aprobado** **Tesorería**

REGIÓN DE SALUD CENTRO

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISION DE CONTRATO DE (PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS, COMPRAVENTA u OBRA PÚBLICA) de acuerdo al contrato

N° DEL CONTRATO	153
CONTRATISTA	JUAN CAMILO AROCA GONZALEZ
IDENTIFICACION:	1.010.126.871
FECHA DE SUSCRIPCION:	3/03/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE SALUD COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD, EN ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO- CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA ATENCION INDIVIDUAL, FAMILIAR, COLECTIVA Y COMUNITARIA SEGUN RESOLUCION 1010 DEL 23 DE MAYO DE 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 6.250.000
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO:	4/03/2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	18/05/2026
TIEMPO DE PRORROGA	
ADICION EN VALOR	
FECHA TERMINACION:	

MES PAGADO	
FEBRERO	9-mar-26

Certificación de pago seguridad social y parafiscales	**FECHA DE CERTIFICACION:**

El coordonadinar del area CERTIFICA que el Contratista dio cumplimiento al objeto contractual de acuerdo al informe de pago actividades adjunto, durante el periodo correspondiente al mes de
MARZO 04-20

Que razon a dicha ejecucion,el valor correspondiente a pagar es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
$ (2,500,000)

Que se hizo control y seguimiento de las obligaciones contempladas dentro del contrato (de prestación de servicios) de acuerdo a la Referencia, correspondientes a la ejecución ,verificando permanentemente (la calidad del servicio,) dentro de las acciones legales encaminadas a garantizar el cumplimiento del contrato.

Informe de pago	SI
Planilla de Seguridad Social	SI
Factura -Cuenta de cobro	SI

Se expide la certificación en el Municipio de El Colegio, Cundinamarca, en el mes de MARZO 2026

DIEGO ARMANDO PINZON PEÑA
SUPERVISOR

Email: contactenos@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN MESITAS DEL COLEGIO
Dir: - Tel: 8475026
Nit: 860020094

ORDENES DE PAGO: 40324

Tercero: 1010126871 - 8 - AROCA GONZALEZ JUAN CAMILO

Autorretenedor: NO
Contribuyente: NO
I.C.A: ACTIVIDAD SERVICIOS 5 X MIL

Factura: 3
Prefijo: MARZ
Fecha Factura: 31/03/2026
Fecha Vence: 07/05/2026

Regimen: Comun
No. Contrato: 153
Fecha: 31/03/2026

Descripción: SERV AUXILIAR ENFERMERIA RESOLUCION 1010-2025 MARZ 04/20 MAR 2026

Valor en Letras: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

CONCEPTOS

TTercero	DesTTercero	Concept	Descripción CXP	Iva	Descripción IVA	Valor
		1892	24362707 ACT SERVICIOS 5 X 1000			12,500
		582	73130201 REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS - SERVICIOS - PYP			2,500,000
65	24255301 SERVICIOS - REMU. SERVICIOS TECNICOS					2,487,500

DETALLE CONTABLE

Cuenta	DesCuenta	Lugar	UFuncional	CCostos	Nit	Debito	Credito
73130201	REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS - SERVICIOS	01	01	010101	1010126871	2,500,000	0
24362707	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS 5 x mil				1010126871	0	12,500
24905501	SERVICIOS - REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS				1010126871	0	2,487,500
					Total:	**2,500,000**	**2,500,000**

Cancelado: 0
Saldo Actual: 2,487,500

DETALLE PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro	Obligacion	Lugar	Rubro	Descripción	Valor
99 - 169	91 - 216	83 - 351	01	2.4.5.02.09.04	CONVENIO - EQUIPOS MEDICOS	2,500,000
					Total:	**2,500,000**

Elaboró:

Presupuesto

Contador

Gerente

CUENTA DE COBRO No. 01
LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
EL COLEGIO CUNDINAMARCA

DEBE A:

JUAN CAMILO AROCA GONZALEZ
C.C. 1.010.126.871 DE LA MESA

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C
($ 2.500.000)

Según objeto del contrato PRESTAR SERVICIOS DE SALUD COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD, EN ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA ATENCION INDIVIDUAL, FAMILIAR, COLECTIVA Y COMUNITARIA SEGUN RESOLUCION 1010 DEL 23 DE MAYO DE 202

LUGAR Y/O CENTRO DE SALUD	UNIDAD FUNCIONAL	CENTRO DE COSTOS	%	VALOR
E.S.E EL COLEGIO	SERVICIOS AMBULATORIOS EXTRAMURALES	AMBULATORIOS EXTRAMURALES	100%	$ 2.500.000
		TOTAL	100%	$2.500.000

CONTRATO N°	N° DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° PRESUPUESTAL REGISTRO
153	187	216

Declaro bajo gravedad de juramento que los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social, corresponden mínimo, al 40% del valor contrato mensual, celebrado con entidades públicas y privadas y la planilla presentada como soporte de esta cuenta se encuentra pagada, es decir a paz y salvo al Sistema de Seguridad Social.

Juan Camilo Aroca Gonzalez

JUAN CAMILO AROCA GONZALEZ
C.C. 1.010.126.871 LA MESA
CEL. 3002246302

	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	Código
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	SUB-F1
		Versión
	PROCESO SUBGERENCIA - CONTRATACIÓN	V01-2024

INFORME DE PAGO – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO

INFORMACIÓN BÁSICA

PERIODO DEL INFORME	04 MARZO - 2026 20 MARZO - 2026	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	153-2026
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO AROCA GONZALEZ	C.C. No.	1.010.126.871
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE SALUD COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD, EN ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO- CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA ATENCION INDIVIDUAL, FAMILIAR, COLECTIVA Y COMUNITARIA SEGÚN RESOLUCION 1010 DEL 23 DE MAYO DE 2025, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		
Informe No:	01	Fecha:	MARZO 2026

Iniciación:	04/03/2026	Plazo Inicial:	2 mes y 15 Dias	Prorroga:		Fecha Final	
Finalización:	18/05/2026						

REGISTRO PRESUPUESTAL AFECTADO

No DISPONIBILIDAD	VALOR	No REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
187	$ 6.250.000	216	$ 6.250.000

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total Del Contrato	$ 6.250.000	Valor Cobrado:	$ 2.500.000
		Valor Giros Efectuados	$ 0

ADICIÓN PRORROGA

Fecha de Inicio:		Fecha de Terminación.	
Valor Adición:			
% Ejecución del contrato	40%	%Ejecución Financiera	0%

ACTIVIDADES	CUMPLE	
	SI	NO

24 de Marzo del 2026

E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen del Colegio

NIT. 891.855.624-1

Municipio del Colegio – Cundinamarca

CERTIFICACION DE ACTIVIDADES

El Suscrito, **ANDRES MAURICIO ROJAS RODRIGUEZ**, en calidad de **PROFESIONAL DE ENFERMERIA EBS # 3 URBANO**, de la **E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen del Colegio** del municipio del colegio – Cundinamarca, certifica que los siguientes integrantes de los equipos básicos en salud han cumplido en su totalidad con las actividades con las actividades contractuales correspondientes a la **entrega # 1** dentro del periodo estipulado del 23 de Febrero al 20 de Marzo del 2026, alcanzando un 100% de cumplimiento en la ejecución, reporte y documentación de las acciones programadas según los lineamientos establecidos.

Dicho cumplimiento incluye, entre otras actividades, caracterización comunitaria, valoraciones integrales en salud, educación individual, familiar y colectiva, canalización a servicios, documentación en plataformas institucionales y articulación con el equipo interdisciplinario, conforme a los objetivos de atención primaria en salud con enfoque territorial.

A continuación se relacionan los perfiles que cumplieron con este compromiso institucional:

NOMBRE	NUMERO DE CONTRATO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA PRIMERA ENTREGA
ANDRES MAURICIO ROJAS R	CPS - 142 - 2026	100%
ANA MARIA MARTINEZ LARA	CPS - 136 - 2026	100%
MARWI DANIELA FONTALVO	CPS - 141 - 2026	100%
ANA MARIA SALCEDO	CPS - 139 - 2026	100%
DIANA CAROLINA CASTILLO	CPS - 137 - 2026	100%
JUAN CAMILO AROCA	CPS - 153 - 2026	100%
CRISTIAN HUMBERTO RUIZ	CPS - 156 - 2026	100%

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado y para los fines que estime convenientes, en el colegio, a los días 24 del mes de Marzo de 2026.

Cordialmente,

Andres Rojas R.
Enfermero
C.C. 1072429119

ANDRES MAURICIO ROJAS RODRIGUEZ
C.C. 1072429119
ENFERMERO PROFESIONAL EBS 3 URBANO
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen del Colegio

	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	Código
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	SUB-F1
		Versión
	PROCESO SUBGERENCIA - CONTRATACIÓN	V01-2024

1	Brindar una atención en salud humanizada, centrada en la persona y su dignidad, garantizando un trato amable, respetuoso y libre de estigmas o discriminación hacia el usuario y su familia. Esta actividad implica el uso de un lenguaje claro y comprensible (comunicación asertiva), el respeto por la autonomía y la privacidad del paciente, la escucha activa de sus necesidades y la implementación de acciones que aseguren la confidencialidad de la información y el confort durante la atención en el entorno hogar.	X	
2	Representar dignamente a la E.S.E. Hospital nuestra señora del Carmen de El Colegio, en todos los escenarios territoriales, actuando como enlace oficial entre la institución y la comunidad. Esta labor debe ejercerse bajo los principios de calidad técnica y calidez humana, manteniendo una conducta ética, el uso adecuado del uniforme y los distintivos institucionales, promoviendo una imagen de confianza, transparencia y compromiso social.	X	
3	Participar activamente en la elaboración del mapeo y la cartografía social de los micros territorios asignados en conjunto con el equipo interdisciplinario, integrando el análisis de los determinantes sociales y riesgos epidemiológicos para la toma de decisiones en salud y la priorización de las intervenciones del EBS.	X	
4	Realizar visitas domiciliarias de carácter integral en los micro territorios asignados del área rural de El Colegio, con el fin de ejecutar la caracterización efectiva al 100% de familias, actualización de datos y seguimiento nominal de todos los integrantes del núcleo familiar, aplicando los instrumentos técnicos definidos por el Ministerio de Salud para establecer el nivel de riesgo (individual, familiar y comunitario) y garantizar su canalización efectiva a las Rutas Integrales de Atención en Salud(RIAS).	X	
5	Realizar la canalización efectiva y el seguimiento nominal de los integrantes de las familias caracterizadas que presenten riesgos en salud o inasistencia a las Rutas Integrales de Atención (RIAS), garantizando su vinculación a los servicios de salud, y el cierre de brechas de atención en el micro territorio asignado.	X	
6	Remitir las canalizaciones que se generen desde el micro territorio asignado de manera diaria al gestor comunitario en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales	X	

7	Desarrollar acciones de educación y comunicación para la salud de manera individual y familiar, orientadas al fortalecimiento de capacidades de autocuidado, identificación de signos de alarma (especialmente en gestantes y menores de 5 años) y fomento de estilos de vida saludables, de acuerdo con los hallazgos de riesgo identificados en la caracterización y los lineamientos de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).	X	
8	Realizar la canalización efectiva y el seguimiento nominal de las personas en los cursos de vida juventud, adultez y vejez que, tras el tamizaje (Tensión Arterial, Findris o Framingham), presenten riesgo cardiovascular moderado o alto, asegurando su ingreso formal al programa de Gestión del Riesgo.	X	
9	Identificar y canalizar de manera efectiva a las mujeres mayores de 25 años residentes en el micro territorio asignado, para la realización de las pruebas de tamización de Cáncer de Cuello Uterino (Citología vaginal o ADNVPH según el esquema de edad de la Resolución 3280), realizando el seguimiento nominal hasta garantizar la toma del examen	X	
10	Identificar, canalizar y educar de manera efectiva a las mujeres mayores de 50 años en el micro territorio asignado para la realización de la Mamografía de tamización (cada 2 años), y realizar educación en el autoexamen de mama y examen clínico de mama a partir de los 40 años, garantizando el acceso a los servicios.	X	
11	Realizar la captación y canalización efectiva de **hombres y mujeres entre los 50 y 75 años** para la tamización de cáncer de colon y recto mediante la prueba de sangre oculta en materia fecal (SOHi), brindando la educación necesaria sobre la recolección de la muestra y garantizando su entrega en el laboratorio.	X	
12	Identificar y canalizar de manera efectiva a la población masculina mayor de 50 años residente en el micro territorio para la tamización de Cáncer de Próstata (Antígeno Prostático PSA y Tacto Rectal).	X	
13	Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población.	X	
14	Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y	X	

	complementario, que incluya seguimiento y verificación a la aplicación de esquemas de vacunación completos		
15	Realizar caracterización, canalización, gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el micro territorio asignado.	X	
16	Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del micro territorio asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11meses y 29 días).	X	
17	Identificar y canalizar de manera efectiva a mujeres en edad fértil (MEF) hacia los programas de Planificación Familiar y Consulta Preconcepcional, asegurando la preparación óptima para la gestación, con el fin de reducir la mortalidad materna y perinatal.	X	
18	Identificar y canalizar de manera efectiva a la población adolescente (12 a 17 años) y joven (18 a 28 años) del micro territorio asignado, hacia las Atenciones Integrales de Salud según la Resolución 3280 de 2018, garantizando la aplicación de tamizajes obligatorios y la orientación en salud sexual, salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.		
19	Apoyar de manera oportuna las acciones de búsqueda activa comunitaria, institucional o de cercos epidemiológicos ante la presencia de brotes, conglomerados o eventos de interés en salud pública que se presenten en el Municipio de El Colegio, siguiendo los lineamientos de la oficina de vigilancia epidemiológica de la E.S.E. para el control de la transmisión y mitigación de riesgos.	X	
20	Realizar la búsqueda activa y canalización efectiva de Sintomáticos Respiratorios (SR) a través de la aplicación de encuestas de detección en los hogares, con especial énfasis en los contactos de pacientes con diagnóstico de Tuberculosis (especialmente menores de 5 años) y población vulnerable.	X	
21	Ejecutar las obligaciones contractuales con autonomía técnica y administrativa, bajo los lineamientos de la Resolución 1010 de 2025, adaptando la programación de las intervenciones a la disponibilidad de la población rural de El Colegio. Para asegurar la captación efectiva, el cumplimiento de las metas de caracterización y los tamizajes, el contratista organizará su cronograma de actividades de manera flexible y concertada, garantizando la cobertura al 100% de los micro territorios y la resolutividad de las acciones, bajo la coordinación del supervisor del contrato.	X	

22	Presentar reportes semanales de avance, consolidando el estado de cumplimiento de las metas nominales y los hallazgos críticos del micro territorio. Este reporte servirá como instrumento de monitoreo para la toma de decisiones oportunas, la gestión de alertas tempranas en salud y la optimización de la intervención del Equipo Básico de Salud	X	
23	**Garantizar la custodia, el cuidado técnico y el uso racional de los equipos biomédicos**, dispositivos, insumos y papelería institucional asignados para el desarrollo de las actividades en el micro territorio. El contratista es responsable de asegurar que los elementos bajo su cuidado se mantengan en óptimas condiciones, reportando de manera inmediata cualquier novedad a la supervisión.	X	
24	Participar en las jornadas de salud y estrategias extramurales programadas, realizando la demanda inducida efectiva mediante la captación casa a casa o en puntos de concentración, asegurando el flujo de usuarios hacia los servicios de vacunación, medicina, psicología y enfermería. Así mismo, deber liderar y desarrollar acciones de **educación para la salud** durante el evento, utilizando material pedagógico para orientar a los asistentes en la identificación de riesgos y el fomento de estilos de vida saludables, garantizando el registro oportuno de estas intervenciones.	X	

PRODUCTOS ESPERADOS	PROGRAMADOS	REALIZADOS
Se dio cumplimiento a 24 actividades específicas descritas en el contrato.	24	24

	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	Código
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	SUB-F1
		Versión
	PROCESO SUBGERENCIA - CONTRATACIÓN	V01-2024

OBSERVACIONES GENERALES								
Fecha Suspensión:				Fecha Reanudación				

Yo **CLAUDIA LILIANA PEDRAZA LARA** en mi calidad de Coordinador (a) del Área de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen certifico bajo la gravedad de juramento, que las Actividades mencionadas anteriormente se cumplieron a cabalidad por el contratista JUAN CAMILO AROCA GONZALEZ documentos soporte para el pago de aportes a Salud, Pensión y ARL.

Anexo planilla numero 65088614 del mes de Febrero del 2026

FIRMA COORDINADOR ÁREA

V°B° COORDINADOR DE ÁREA

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): JUAN CAMILO AROCA GONZALEZ
No. Identificación: CC1010126871
Dirección: LA MESA CUNDINAMARCA
Telefono: 3002246302
Correo: arocacamilo386@gmail.com
Ciudad: LA MESA
Número de Planilla: 65088614

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	JUAN CAMILO AROCA GONZALEZ
Tipo y número de identificación	CC1010126871
Número de planilla	65088614
Fecha pago	2026-03-09
Número de autorización pago	2173133
Banco	1083

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	febrero de 2026
Periodo de Cotización Pensión	febrero de 2026
Número de Administradoras	4
Total Pagado	576900
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-11	ARL SURA	42700	1
230301	Porvenir	280200	1
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	35100	1
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	218900	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1010126871
APELLIDOS Y NOMBRES: JUAN CAMILO AROCA GONZALEZ

EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS017	230301	1750905	1750905	1750905	1750905	218900	0	280200	0	42700	35100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141232754981

(415)7707212489984(8020) 000014123275498 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1010126871	8	Impuestos y Aduanas de Girardot	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1010126871

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cundinamarca 25	La Mesa 386

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AROCA	GONZALEZ	JUAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cundinamarca 25	La Mesa 386

41. Dirección principal: IPM SAN JAVIER SEC EL COLEGIO

42. Correo electrónico: camiloaroca7@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3002246302 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1		2	51. Código	52. Número establecimientos
8610	20260101	8699	20190815					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 20																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [] 60. No. de Folios: []

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 29-01-2026 05:59:49PM

DOCUMENTO GENERADO POR EL SIC
DOCUMENTO GENERADO POR EL SIC

Banco Caja Social
Su banco amigo

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JUAN CAMILO AROCA GONZALEZ identificado con CC 1010126871

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(s) en la oficina LA MESA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24096380525
Fecha de apertura:	26 de Agosto de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 06 de Marzo de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	HOSPITAL NTRA SRA DEL CARMEN
Nombre Proceso	PAGO OPS 1 EBS 1010
Fecha Pago	09/04/2026
Hora Pago	11:38

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	1010126871	**Referencia**	0000000000000000
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXXX0525	**Banco**	CAJA SOCIAL
Valor	$ 2.487.500,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2026 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial